

TÍTULO: FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. LA NECESIDAD DE SU IMPACTO PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES EN SEMIPRESENCIALIDAD.

TITLE: SKILLS TRAINING. THE NEED FOR THE IMPACT FOR THE FORMATION OF ACCOUNTANTS IN BLENDED LEARNING.

Autora: Dra. C. Tania Alina Mena Silva.

e-mail: taniam@upr.edu.cu

Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesora Titular, Licenciada en Contabilidad y Finanzas y Jefa de Departamento del Centro Universitario Municipal de San Luis, Pinar del Río.

Resumen

El continuo y progresivo desarrollo tecnológico, unido al acelerado ritmo de la generación de información y las comunicaciones en el entorno social, hacen que nuestra sociedad esté en constante cambio con nuevas necesidades y valores. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo pretende un acercamiento a la necesidad de formación de competencias profesionales en la carrera de Contabilidad y Finanzas. El trabajo, desde sus fundamentos, pondera la significatividad del aprendizaje de las competencias profesionales y la necesidad de que estas se formen y desarrollen en escenarios económicos reales o lo más cercano posibles a los del futuro desempeño de los profesionales de la contabilidad en formación.

Summary

The continuous and progressive technological development, united with the accelerated pace of generation of information and the communications in the social environment; make our society to be in constant change with new needs and values. Taken into account the above, the present article seeks an approach to the need of formation of professional competence in the degree in Accounting and Finance. The work, from its foundations, ponders the significance of the learning of the professional competence and the need they are formed and developed in real economic scenarios or as close as possible to those of the future performance of accounting professionals in formation.

Palabras claves

Competencias, currículo, Educación Superior, Didáctica Desarrolladora, profesional competente, proceso de formación por competencias.

Keywords

Competence, curriculum, Higher Education, developer didactic, competent professional, formation process for competitions.

Introducción

Uno de los retos que se le plantea hoy a la Educación Superior es la formación de profesionales cada vez más innovadores, creativos e integrales, se retoma entonces un término que define y reasume en ella lo anteriormente planteado, nos referimos a las **competencias**.

No es nuevo plantear las fuertes exigencias que con relación a la calidad y profesionalización del trabajo que existe hoy en los mercados laborales, por ende se requiere de un egresado a tono con las nuevas exigencias y que sea capaz, a partir de la

apropiación de una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, transformar su entorno en la medida que sistematiza, integra e innova.

Es así que hablar de la necesidad de formar un profesional competente en la educación superior desde una didáctica desarrolladora concretada en un currículo por competencias, es complejo, pues obliga a ésta realizar un análisis exhaustivo de las demandas del sector productivo en todos los sectores y en las áreas en las cuales se desempeñará el futuro profesional al momento de su egreso, para lo cual la participación de empleadores y egresados en el proceso de diseño curricular es fundamental. Un segundo desafío es la incorporación de la práctica temprana y del “saber estar” - “saber hacer” como un elemento central del currículo y la formación. Como consecuencia de lo anterior, se hace indispensable producir un cambio en la función del profesor, tradicionalmente centrada en la enseñanza, a otra cuyo eje es el logro de los aprendizajes, para lo cual el estudiante pasa a ser el principal gestor de su propio aprendizaje, a ello no pueden estar ajenos los estudios para la formación de un Contador.

El desarrollo de la Contabilidad y las Finanzas como Ciencias en el mundo se ha vinculado estrechamente a los requerimientos del registro sistemático de las operaciones derivadas en primer lugar del Comercio. Paulatinamente la complejidad de las operaciones comerciales, el surgimiento del proceso de industrialización, la internacionalización de las empresas han implicado cambios en la concepción de la formación del profesional que debe dar respuesta por una parte a los requerimientos de información dado que cada vez más esta debía ser utilizada no tan solo como vía del conocimiento del resultado de las operaciones realizadas, sino como elemento de vital importancia para la toma de decisiones. Por otra parte, el desarrollo gradual de las entidades en la búsqueda de fuentes de financiamiento ha creado también la necesidad de ir vinculando el conocimiento científico-técnico de las finanzas al dominio de las técnicas que permitieran desarrollar la Administración Financiera Empresarial y Gubernamental con éxito.

El objeto fundamental del trabajo de un contador son los procesos contables y financieros, su dirección, transformación y sistematización. El problema profesional fundamental deberá estar encaminado a la solución de los problemas relacionados con los procesos contables y financieros para la búsqueda de nuevas alternativas y técnicas a través del estudio e investigación de los mismos según las particularidades de cada sector de la economía.

La investigación de los procesos contables y financieros es una actividad que deberá el profesional desarrollar de forma sistemática como vía para su perfeccionamiento exigiendo esta actividad el estudio de las condiciones en que éstos se verifican, para lograr su transformación en búsqueda de mayor eficiencia, efectividad y economía. En el empeño de alcanzar estos objetivos hace que en el marco educativo, aparezca un término que puede ofrecer una vía de formación de profesionales, con conocimientos, habilidades, destrezas y valores, capaces de tomar decisiones y resolver problemas de la práctica concreta: *hablamos de las competencias*.

¿Qué son las competencias? ¿En qué condiciones se produce su aprendizaje? ¿Qué relación existe entre la formación por competencias, el aprendizaje, las TIC y un curriculum por competencias? ¿Qué tiempo se requiere para formar un profesional competente? ¿Se puede formar un profesional competente en condiciones de semipresencialidad para una carrera como Contabilidad y Finanzas?

Es pues el objetivo del presente trabajo estudiar el concepto de competencias y cómo a partir de su conocimiento se puede incidir directamente en la formación de futuros profesionales de la contabilidad.

Desarrollo

La formación por competencias, tiene como principal contribución la búsqueda de la *calidad* en las universidades, de suerte que se asegure la pertinencia y permanencia del ejercicio docente, la investigación y las actividades de extensión, las cuales pueden ser consideradas como las funciones más importantes de la educación superior. La gestión de la calidad desde el enfoque de la formación por competencias, brinda la posibilidad de mejorar los procesos de autoevaluación, los procesos académicos y administrativos, incluyendo la acreditación de los programas universitarios y el aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles formarse no solo como grandes profesionales idóneos para su labor, sino que también ofrece la posibilidad de “despertar” nuevas actitudes críticas en el campo social que fortalezcan la autorrealización del hombre como miembro activo de una comunidad.

En el corto tiempo que este término tiene en la educación este por una parte reivindica una lucha centenaria en el terreno educativo: eliminar el enciclopedismo en la educación, evitar que el sentido de lo que se enseña en la escuela sea la escuela misma, es por ello que se reconoce la necesidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje se oriente a resolver problemas del contexto en el que vive cada estudiante, es decir, a desarrollar competencias, por otro lado, es importante reconocer las diferentes escuelas de pensamiento que subyacen en la construcción de la propuesta de competencias, pues una reivindican el enfoque laboral o el modelo conductual, mientras que otras apuntan a reconocer que una competencia es un desarrollo, un proceso, una cualidad, con desarrollos efectuados desde el socioconstructivismo y el pensamiento pedagógico – didáctico. Este reconocimiento tiene implicaciones en quienes formulan las propuestas curriculares, pero tiene amplia significación en la manera en que los docentes puedan interpretar lo que realizan en el aula.

Un acercamiento al origen del término: Competencias

Etimológicamente, se encuentra el origen del término competencia en el verbo latino “*competere*” (ir al encuentro de una cosa o de otra, encontrarse) además, como “responder a, corresponder” “estar en buen estado” “ser suficiente”, “concordar, coincidir”, dando lugar a los adjetivos “*competens-entis*” (participio presente de *competo*) en la línea de competente, conveniente, apropiado para; y los sustantivos “*competio-onis*” competición en juicio y “*competitor-oris*” competidor, concurrente, rival.

También se encuentran dos verbos en castellano “*competir*” y “*competere*” que proviniendo del mismo verbo latino (“*competere*”) se diferencian significativamente, pero a su vez entrañan semánticamente el ámbito de la competencia (Corominas, 1967:163).

1. “*Competere*”: pertenecer o incumbir, dando lugar al sustantivo competencia y al adjetivo competente (apto, adecuado).
2. “*Competir*”: pugnar, rivalizar, dando lugar también al sustantivo competencia, competitividad, y al adjetivo competitivo.

Algunas acepciones del término

Al tratar de definir *Competencias* es importante destacar que en cada definición existen supuestos previos diferentes con los que cada autor opera, lo que provoca que el resultado conceptual sea distinto, y como expresara Le Boterf, el concepto de competencia actual posee un atractivo singular, la dificultad de definirlo crece con la necesidad de utilizarlo, de manera que como destaca este autor más que un concepto operativo es un concepto en vía de fabricación. (Tejeda, 1999).

Partiendo del análisis que nos presenta Prieto (1997: 8 y ss.) sobre las diferentes

acepciones ubicados en el ámbito sociolaboral, se tiene la competencia como *autoridad*, haciendo clara alusión a los asuntos o cometidos que dan bajo la competencia directa de un profesional concreto o una figura profesional. En este caso, se estaría además ante la acepción de competencia como atribución o *incumbencia*, estando ligada a la figura profesional (tareas y funciones) que “engloba el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuciones que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada” (Prieto, 1997:10).

Otra acepción ubica la competencia como *capacitación*, refiriéndose al grado de preparación, saber hacer, conocimientos y pericia de una persona como resultado del aprendizaje. En este caso, la competencia alude directamente a las capacidades y habilidades de una persona, que son necesarias desarrollar a través de la formación.

Se considera además en este punto la competencia como *cualificación*, referida básicamente a la formación necesaria para tener la competencia profesional deseada.

Es decir que puede ir observándose la competencia como el resultado del proceso de cualificación que permite “ser capaz de” “estar capacitado para”. (Fernández, 1999)

Es decir, se puede aludir a la competencia como *suficiencia* para el buen hacer competente y competitivo. En este caso, se acotan las realizaciones, resultados, experiencias, logros de una persona que debe sobrepasar para acceder o mantenerse satisfactoriamente en una ocupación con garantías de solvencia y profesionalidad.

Es por ello que en una primera aproximación de estos autores puede afirmarse que la **competencia se refiere a las funciones, tareas y roles de un profesional - incumbencia- para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo - suficiencia- que son resultado y objeto de un proceso de capacitación y cualificación.**

¿Qué son las competencias? Algunas definiciones de competencias

Intentar dar respuesta a esta interrogante no es una tarea fácil en virtud de los diferentes usos, clasificaciones y definiciones existentes. Los diferentes enfoques no tienen que ser la justificación simple de dicha diversidad conceptual. Estamos obligados a realizar una aquilatación conceptual para poder abordar las implicaciones derivadas de las competencias en el campo de la formación profesional y ocupacional hoy.

El concepto de competencia aparece en los años 70, especialmente en las investigaciones del psicólogo de la Universidad de Harvard, *David McClelland*.

En sus estudios, *McClelland* demuestra que lo que distinguía el desarrollo profesional era una serie de características como valores personales, rasgos de personalidad, de motivaciones que podían medirse a través de los comportamientos observables.

Pero el término competencias aún encuentra antecedentes más atrás, en el año 49, cuando *T. Parson* elabora un esquema conceptual que permitía estructurar las situaciones sociales, según una serie de variables dicotómicas *achievement vs ascription* (resultados vs buena cuna) que en esencia consistía en valorar a una persona por la obtención de resultados en lugar de hacerlo por una serie de cualidades que le son atribuidas de una forma más o menos arbitraria, representando un anhelo a conquistar en cualquier rama de la producción y los servicios.

Puede decirse entonces, y a manera de aproximación a una definición que las competencias son el conjunto de capacidades integradas en un saber hacer y saber estar, desde los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores que demuestra un individuo para resolver los problemas de su entorno y transformar la

realidad de manera sistémica e innovadora.

El universo de las competencias

En la literatura consultada se formulan diferentes categorizaciones de las competencias. La más aceptada contempla tres categorías:

1) Las competencias Básicas, también llamadas Instrumentales, que son aquellas asociadas a conocimientos fundamentales que normalmente se adquieren en la formación general y permiten el ingreso al trabajo, tales como: la habilidad para la lecto-escritura, la comunicación oral, y el cálculo. En general, no se aprenden en la educación superior, salvo algunas como el manejo de *software* básico.

2) Las competencias Genéricas, denominadas también Transversales, Intermedias, Generativas o Generales, que se relacionan con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción, tales como la capacidad para trabajar en equipo, saber planificar, habilidad para negociar, etc.

3) Las competencias Especializadas, Específicas o Técnicas, que tienen relación con aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales, tales como: la operación de maquinarias especializadas, la formulación de proyectos de infraestructura.

4) Desde el punto de vista de su utilización, se definen también las competencias Laborales, que son las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo. En este sentido, es importante para la educación superior distinguir dentro de las competencias laborales las “competencias profesionales”, que son aquellas que se adquieren en la práctica profesional, y las “competencias de egreso”, que son aquellas que se adquieren durante los estudios.

¿Qué es el aprendizaje? El aprendizaje por competencias.

Si pensamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el aprendizaje del estudiante, nos lleva a darnos cuenta de que esta dentro de nuestra función formar profesionales competentes, de la necesidad de cambiar una enseñanza transmisora por otra transformadora / activa, y algo muy importante, dada la cultura que reina entre el profesorado universitario, el que esta tarea no es la labor de cada profesor en particular sino que se trata de un proyecto formativo en el que están implicados todos los profesores.

La incorporación de concepto de competencias profesionales al aprendizaje universitario llevaría implícito aproximar la universidad al ámbito laboral y a la sociedad en general. En este sentido, el plantearnos las “Competencias” necesarias para el perfil del contador que formamos, implica que contrastemos los contenidos de nuestras materias con el quehacer profesional de los estudiantes, hecho que ha dado lugar al convencimiento por parte de los profesores, de que esa actividad profesional va más allá de los contenidos.

Derivado de ello se puede proporcionar una enseñanza más práctica y útil a los estudiantes, una formación con un sentido integral, utilizando procedimientos que permitan un aprendizaje significativo, potenciando competencias genéricas, comunes y propias de toda formación superior, no solo las específicas de la carrera.

Gestionar la materia de enseñanza en función de las competencias que deben adquirir nuestros estudiantes supone cambios profundos en nuestra metodología y la adopción de estrategias de innovación a gran escala, pues se deben seleccionar y consensuar qué

competencias se van a trabajar en función del nivel y carencias de los alumnos. Esas competencias generales se trabajarán en cada una de las materias en función de sus características, lo mismo ocurrirá con las competencias específicas seleccionadas de acuerdo con el perfil de la titulación.

Por otro lado, el trabajo por competencias no puede desarrollarse a través de la mera transmisión de conocimientos, el profesorado deberá generar situaciones que permitan a los estudiantes reflexionar con ellos y entre los propios estudiantes sobre aspectos y materiales importantes para su desarrollo profesional.

Echevarría (2001) afirma que la competencia de acción profesional se compone de 4 tipos de competencias básicas: técnica (saber) metodológica (saber hacer), participativa (saber estar) y personal (ser) (nótese el paralelismo con los 4 pilares de la educación de Delors). Así, la competencia profesional incluye conocimientos especializados que permiten dominar como experto los contenidos y tareas propias de cada ámbito profesional: saber aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas, utilizando procedimientos adecuados, solucionando problemas de forma autónoma y transfiriendo las experiencias a situaciones novedosas, estar predispuesto a la comunicación y colaboración con los demás, tener un autoconcepto ajustado, seguir las propias convicciones, asumir responsabilidades, toma de decisiones y relativizar las frustraciones.

En el aprendizaje por competencias, un cambio importante a introducir es la concepción de la formación universitaria como un proyecto en el que está implicado todo el profesorado. Así, partiendo de las competencias generales y específicas del proyecto Tuning (González y Wagenaar, 2003) es el profesorado conjuntamente, el que deberá elegir que competencias se van a trabajar con los estudiantes de esa titulación y ese curso en particular.

No podemos olvidar que el aprendizaje es la actividad que desarrolla el estudiante para aprender, para asimilar la materia de estudio, se considera al estudiante como objeto de aprendizaje y que recae sobre este la acción del profesor para que aprenda, mostrando el estudiante una actitud pasiva. (Álvarez de Zayas, C 1990)

Es por ello que los profesores deben dinamizar el proceso enseñando a los estudiantes a analizar, pensar, hacer, investigar, sentir, no solo de manera individual sino como grupo, propiciando así el desarrollo integral del estudiante, desde una formación por competencias que propicie la transformación del entorno que lo rodea en la medida que se transforma así mismo.

Atendiendo a lo anteriormente planteado y de los análisis realizados en otros documentos podemos definir que el ***aprendizaje por competencias, como un proceso de asimilación consciente e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que posibilitan interpretar, argumentar y resolver los problemas que se presentan en un contexto determinado.***

2. ¿TIC y competencias? ¿Se pueden relacionar?

Entre las investigaciones relativas a identificar y atender las nuevas exigencias a la función docente del profesor universitario a nivel internacional se reconoce el papel y la importancia de la asimilación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la misma. A partir de estas tendencias, se deben considerar los cambios en las funciones del docente y prestar especial atención a aquellas funciones que estarán sometidas a las influencias tecnológicas, cuya presencia no implica sustituir al profesor, sencillamente provoca una redefinición de las funciones docentes.

Con el advenimiento de las TIC, con las cuales es posible dialogar y compartir digitalmente con otros sobrepasando barreras espacio-temporales, el aprendizaje por

interacción social deja de estar limitado a lo contiguo y sincrónico; es posible aprender mediante interacción con personas que pueden estar distribuidas geográficamente y tener, o no, ocasión de compartir con nosotros a la misma hora y por el mismo canal (Galvis y Leal, 2005).

Tanto desde la filosofía como la sociología, así como desde la política, la economía y la didáctica se le otorga a las TIC un lugar y unas funciones. Esto supone distintas miradas a las TIC, que en su conjunto definen artefactos.

Para Fernández y Montes de Oca “las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas de hardware y de software, soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, el procesamiento y la transmisión digitalizada de la información” (Fernández y Montes de Oca, 2003).

Las TIC serán entendidas como aquellas que están integradas a un computador en un ambiente digital de aprendizaje, redes, CD en línea o fuera de línea, y el hardware y software necesarios para soportar un trabajo y aprendizaje cooperativo (Mendoza, 2004).

A medida que los docentes comienzan a trabajar las TIC en sus prácticas pedagógicas y a destinar más horas de trabajo a las computadoras, su nivel de adopción tecnológica va aumentando.

La integración de las tecnologías en los procesos básicos de la universidad es el resultado del trabajo de adaptación constante de las instituciones de educación superior a las demandas de las personas (Duart, 2005).

Según Marquès, la integración de las TIC en la educación significa su utilización en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en el aula y fuera de ella para el logro de los objetivos educativos previstos (Marquès, 2004).

La integración implica que las TIC se incrusten en las estructuras y en la organización del aprendizaje en la Institución Educativa (EDUTEKA, 2003).

La Integración de las TIC es un proceso contextualizado, sistémico, continuo y reflexivo, orientado a la transformación de la práctica pedagógica y en el seno de los procesos que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de incorporar armónicamente las TIC apropiadas para satisfacer los objetivos educativos (Cabrera, 2008).

Para Novoa, Salvo y Herrera, la integración de TIC se entiende como el nivel de apropiación que tiene el docente frente a la tecnología (Novoa et al., 2005).

La integración curricular de TIC implica un cierto grado de apropiación de éstas por parte de los usuarios. En este contexto el concepto de apropiación, según Sandholtz et al., (citados por Novoa et al., 2005) implica la integración de la tecnología según cinco etapas o niveles que coinciden con el modelo de ACOT (Apple Classroom of Tomorrow) del 2002: Acceso, Adopción, Adaptación, Apropiación e Invención.

Según Izquierdo, la gestión académica del PDE sustentada en las TIC es entendida como el proceso de toma de decisiones y acciones de carácter descentralizado, compartido y diversificado, que lleva a cabo el personal docente, apoyado en dichas tecnologías, en los ámbitos tecnológico, metodológico y de formación para la docencia y que se desarrolla a través de relaciones de colaboración, con el objetivo de asegurar a través de sus funciones: planificación, organización, ejecución y control, el desarrollo exitoso de las actividades propias de los procesos que la conforman y con ellos garantizar la pertinencia, el impacto y la optimización del PDE. (Izquierdo, 2004).

Se dice que la gestión académica sustentada en las TIC es descentralizada al no ser

privativa de un individuo ni de una institución, sino que en la misma pueden participar varios sujetos, en la solución de problemas comunes; compartida, dada la posibilidad que tienen los sujetos de la gestión, de compartir a través de la red informática, todo tipo de información y recursos y efectuar entre todos un trabajo colaborativo; y es diversificada, por la variedad de problemas que han de resolver los sujetos que participan en la misma.

Por tanto, asumimos la integración de las TIC al aprendizaje por competencias como el proceso de inserción y aplicación de tecnologías que conduce a lograr un cambio cualitativo en el y al proceso de formación por competencias de manera tal que este se desarrolle haciendo uso intensivo y eficiente de las TIC.

El aprendizaje por competencias apoyado en las TIC se caracterizará por la integración, a través del ciberespacio, de los diferentes sujetos que pueden colaborar en el PDE, así como también de los recursos necesarios para darle solución a las necesidades metodológicas que se presentan en dicho proceso, lo cual mejora la eficiencia y calidad del mismo, al desarrollarse un trabajo colaborativo entre todos estos sujetos, lo que permite compartir criterios, esfuerzos y resultados, evitando duplicidad de trabajos. Este nuevo tipo de trabajo didáctico puede incorporar a través de la red informática a un número variable de sujetos e instituciones, pudiéndose extender más allá de las fronteras de cada centro en particular.

Las TIC han impactado la didáctica, la gestión de la didáctica y la formación permanente de los profesores, sin embargo, las TIC no han tenido aún un reflejo y una expresión definida, en los diferentes tipos de actividades colectivas identificadas en el trabajo docente metodológico de las universidades, lo que constituye una necesidad a ser atendida.

La Contabilidad y su aprendizaje desde un enfoque basado en competencias.

Desde un enfoque basado en competencias se aspira que los estudiantes de la Contabilidad sean capaces de investigar, analizar y realizar el proceso contable que se da en una entidad o sector determinado a partir de una problemática dada, de manera tal que permita su solución innovadora.

Lograr que los estudiantes desarrollen un conocimiento tal que le permita elaborar nuevos problemas donde su solución conduzca a la solución de problemas de mayor complejidad, utilizando técnicas y recursos tecnológicos adecuados en el desarrollo de este proceso asumiendo una actitud positiva y crítica.

El aprendizaje por competencias demanda que los estudiantes sean capaces de garantizar su certera actuación como profesional en las actividades económicas de cualquier nivel o sector de la economía nacional y de su necesaria inserción dentro de la economía mundial. En este aspecto se debe considerar como prioridades la administración estatal y los sectores de la economía nacional, tal es el caso de la industria, el turismo, el agropecuario, las comunicaciones, la construcción, el comercio, el transporte. También debe estar preparado para actuar con profesionalidad en sectores no productivos pero que por su alcance y magnitud demandan del país una considerable cantidad de recursos financieros, materiales y humanos para su gestión, entre los que se deben destacar; la educación, la salud pública, la asistencia social, la cultura y el arte, la ciencia y técnica, el deporte, los servicios comunales, entre otros.

Otra esfera que por su esencial importancia para la revitalización de la economía nacional y su inserción en la economía mundial demanda que los egresados estén completamente preparados, es el sistema financiero, que incluye las instituciones financieras bancarias y no bancarias. Es capaz de desarrollar investigaciones en cualquiera de los campos de acción y puede actuar en la evaluación y contabilización de los problemas ambientales.

En el aprendizaje por competencias es muy importante que el estudiante logre resolver el problema utilizando diferentes vías de solución y ser capaz de argumentar cuál ha sido la vía óptima para su solución, haciendo explícito cuáles y en qué medida se han optimizado los recursos y procesos de forma muy particular, estos elementos le permiten al estudiante ir adquiriendo valores de laboriosidad y responsabilidad con una actitud responsable ante la vida.

Por último es muy importante que el estudiante desarrolle la competencia de analizar y comunicar la información obtenida, o sea los resultados y las condiciones sobre las cuales fue factible de encontrar la solución al problema planteado en el contexto donde se originó, qué nuevas relaciones aparecen, qué nuevas inferencias se obtienen y que nuevos problemas surgen durante todo el proceso de solución y cuáles se pudieran presentar en el futuro.

Atendiendo a todo lo anteriormente planteado, puede cuestionarse ¿se pueden formar competencias en condiciones de semipresencialidad?

La respuesta es sí, se puede, si partimos de la norma de que a **menor presencialidad mayor fundamentación didáctica**, es decir que si bien el problema, objeto y objetivo impactando en los contenidos de aprendizaje, en su selección y secuenciación, nos conducen a la dimensión afectiva del proceso, donde la comunicación pedagógica y didáctica es básica para lograr la adecuada relación métodos, medios y formas en la enseñanza aprendizaje. Con los métodos deberá procurarse para lograr una enseñanza desarrolladora que el estudiante transite de un aprendizaje cognitivo a un aprendizaje metacognitivo haciendo consciente lo que aprende al hacer suyo el objetivo del aprendizaje y reflexionando de forma permanente acerca de cómo y para qué aprender.

En esta idea resulta imprescindible que se conciben en el diseño curricular por materia o intermaterias, las guías didácticas para que se efectuó el aprendizaje y se logra una mejor orientación del estudiante hacia el objetivo y se puede concebir una propuesta de libro didáctico que permita incluso ampliar el diapasón de textos por los aprendices. (Díaz, T. 2016)

Conclusiones

Las competencias profesionales constituyen un término que enfoca la respuesta integral de la personalidad en una situación determinada, en la que tiene, para resolver eficazmente las dificultades que se le presentan, que combinar una serie de conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades. La necesidad de formar a un hombre más preparado para los rápidos cambios tecnológicos fue una de las causas del surgimiento del término en el ámbito laboral y de su introducción en lo académico. La universidad, como la mediadora entre el individuo y el mundo del trabajo, debe atender las competencias para garantizar la idoneidad de su egresado y atender a los problemas reales de la sociedad. El modelo por competencias es un término que revoluciona los enfoques tradicionales de la Pedagogía, y se ocupa más del aspecto cualitativo del conocimiento y de la formación axiológica y colaborativa.

Notas de Referencias

1. COROMINAS, J. (1967) Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana, Gredos, Madrid.
2. TEJADA, J.: Acerca de las competencias profesionales I, Herramientas, (56, 1999a).
3. PRIETO (1997) *Prólogo* en LEVI-LEBOYER **La gestión de las competencias**, Ediciones Gestión 2000, Barcelona.
4. FERRÁNDEZ, A. (1999) **El perfil profesional de los formadores**, Departamento de Pedagogía Aplicada, Doc. Policopiado.

5. ÁLVAREZ, C.M. (1999). *Didáctica: La Escuela de la Vida*. Editorial Pueblo y Educación, Habana.
6. GALVIS, Á., & LEAL, D. (2005). Aprendiendo en comunidad: más allá de aprender y trabajar en compañía. *Revista de la Información Básica*, 2(2). Recuperado Marzo 14, 2009, a partir de http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r4/articulo13_r4.html.
7. FERNÁNDEZ, C., & Montes de Oca, M. (2003). Aspectos a garantizar en la confección de cursos virtuales. Presented at the Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia. Recuperado Marzo 6, 2009, a partir de http://www.ateneonline.net/datos/35_01_Fernandez_Montoto_Carmen.pdf.
8. MENDOZA, J. (2004). Modelo pedagógico que sustenta el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación superior a distancia. Recuperado Marzo 6, 2009, a partir de <http://www.uned.ac.cr/XIVCongreso/memoria/pdfs%20ponencias/Eje%202/024.pdf>.
9. DUART, J. (2005). Integrar las TIC en la universidad. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2(1). Recuperado Marzo 6, 2009, a partir de <http://www.uoc.edu/rusc/2/1/editorial.html>.
10. MARQUÉS, P. (2008). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. Recuperado Noviembre 24, 2008, a partir de <http://dewey.uab.es/pmarques/tic.htm>.
11. EDUTEKA. (2008). Un modelo para integrar las TIC al currículo escolar. Recuperado Marzo 6, 2009, a partir de <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=8&idSubX=238>.
12. CABRERA, J. F. (2008). *Modelo de Centro Virtual de Recursos para contribuir a la integración de las TIC en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en el Instituto Superior Politécnico José Antonio ECHEVERRÍA*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación, Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría".
13. NOVOA, R., Salvo, S., & Herrera, R. (2005). Nivel de integración de TIC en docentes del área de las ciencias matemáticas de la Universidad de La Frontera. Recuperado Marzo 6, 2009, a partir de <http://www.ici.ubiobio.cl/ccei2007/papers/63.pdf>.
14. HERRERO, E. (2007). Configuración de nuevos escenarios y modelos pedagógicos con la aplicación de las TIC. En *Preparación Pedagógica Integral*. Ciudad de la Habana. Cuba: Editorial Félix Varela.
15. IZQUIERDO, J. (2004). *La gestión académica del proceso docente educativo sustentada en las TIC*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Oriente.
16. IZQUIERDO, J. M., & Pardo, M. E. (2007). Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la gestión académica del proceso docente educativo en la educación superior. *Revista Pedagogía Universitaria*, XII(1).
17. DÍAZ, T. (2016). *Didáctica desarrolladora en la Educación Superior: un enfoque para la formación de competencias profesionales*. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior. Curso 8.